

PROCESO ELECTORAL 2016

JUNTA ELECTORAL

En Madrid, a 1 de Julio de 2016

Expediente nº 62 - Junta Electoral

Ref.: Proclamación definitiva de candidaturas a la Presidencia

A la vista de las candidaturas provisionalmente proclamadas, una vez agotado el plazo de reclamaciones y conocida la resolución del TAD (Expediente nº 326/2016) referente a la impugnación presentada por D. Alberto Berasategui Salazar, esta Junta Electoral

ACUERDA

Proclamar definitivamente los siguientes candidatos a la Presidencia de la RFET:

D. Miguel Diaz Román

D. Javier Soler Santaularia

D. Juan Ignacio Soler-Cabot Serra

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en el lugar y fecha ut supra

Fdo. D. Mariano Ruiz Ruiz
Presidente de la Junta Electoral